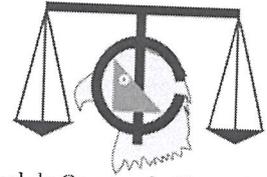




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

USHUAIA, 10 AGO 2021

**VISTO:** el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra: TCP-PE N° 194/2021, caratulado "S/ NOTA INTERNA N° 1442/2021 LETRA: TCP-PE"; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el expediente del Visto, se tramita la vinculación temporaria de la Contadora Pública Analía SUAREZ, DNI N° 25.630.204, para desempeñarse en el ámbito de la Secretaría Contable de este Tribunal de Cuentas.

Que dada la necesidad planteada a foja 2 y la imposibilidad inmediata de llamado a Concurso, acorde a las pautas establecidas en el artículo 81 de la Ley provincial N° 50, modificada por su posterior N° 969, resulta procedente designar en planta transitoria del Tribunal de Cuentas, a la Contadora Pública Analía SUAREZ, DNI N° 25.630.204, a partir del día 10 de agosto de 2021, en el ámbito de la Secretaría Contable, Categoría "B1", de conformidad a lo establecido en los artículos 11 y 14 de la Ley nacional N° 22.140.

Que la antes mencionada, no se encuentra en el registro del artículo 5 de la Ley provincial N° 1200 de acuerdo a la constancia agregada a foja 4.

Que se encuentran adunados a las presentes el Currículum Vitae, copia certificada de su DNI y demás documental pertinente a estos efectos (v. fs. 5/13).

Que se cuenta con vacante disponible y crédito presupuestario para cubrir el gasto que demande la incorporación a planta

transitoria de la Contadora Pública Analía SUAREZ, categoría "B1", conforme lo certifica la Dirección de Administración a fojas 14/16.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley provincial N° 50 y sus modificatorias.

Por ello:

## EL TRIBUNAL DE CUENTAS

### RESUELVE

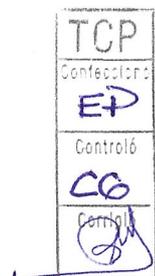
**ARTÍCULO 1º.-** Designar en Planta Transitoria del Tribunal de Cuentas, a la Contadora Pública Analía SUAREZ, DNI N° 25.630.204, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la Ley nacional N° 22.140, para desempeñarse en el ámbito de la Secretaría Contable, Categoría "B1" del Escalafón vigente, a partir del día 10 de agosto del presente año. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** Notificar la presente a la Contadora Pública Analía SUAREZ, a la Secretaría Contable y a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones del visto.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN PLENARIA N°**

179 / 2021



C.P. Luis María CAPELLANO  
VOCAL CONTADOR  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

CPN Hugo Sebastián PANI  
Vocal de Auditoría  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGUITANO  
VOCAL ABOGADO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia